

La migración internacional es uno de los fenómenos más destacados del panorama actual. No es algo nuevo si atendemos a su magnitud. En otros tiempos también se produjeron migraciones a una escala similar. A principios del siglo pasado, durante el periodo histórico que ha recibido significativamente el nombre de la “era de las migraciones masivas”, aproximadamente el 3% de la población mundial abandonó sus lugares de origen con la esperanza de mejorar las condiciones de vida. Cien años después, Naciones Unidas estima que hay más 190 millones de migrantes internacionales, una cantidad que, respecto al volumen de la población mundial, representa un porcentaje que no llega a superar el de hace un siglo.

Sin embargo, es probable que el número vaya en aumento debido a que los factores que movilizan a la gente, lejos de atenuarse, se vean reforzados como consecuencia de los procesos globales de degradación social y ambiental que están en curso. También coadyuva a ello el hecho de que, desde tiempos recientes, estemos asistiendo a un espectacular desarrollo y generalización de las tecnologías de comunicación y transporte que facilitan la movilidad y la conexión transnacional en todo el mundo. En la actualidad, muchos de los migrantes se desplazan con mayor rapidez y facilidad que antaño gracias, sobre todo, al transporte aéreo. Internet, la telefonía y la televisión por satélite permiten mantener el contacto con los lugares de origen, y los bancos transfieren electrónicamente e instantáneamente a sus familias los ingresos obtenidos con su esfuerzo. Por eso, para captar la novedad de las migraciones de nuestros días, no hay que perder de vista los actuales procesos generales de mundialización.

La dinámica desigual que acompaña el capitalismo global lleva en su seno una definición nueva del espacio, tanto en términos geográficos como sociales, que demanda —a través de la migración y de la movilidad de los capitales— mano de obra de cualquier parte del mundo. La globa-

lización capitalista está transformando radicalmente los mercados laborales, constituyendo una reserva mundial de fuerza de trabajo. No sólo a través de la migración, sino también, y principalmente, por la vía de la libre movilidad de los capitales: en las zonas francas y enclaves de maquila, espacios limitados pero reales de la globalización, la fuerza de trabajo está parcialmente desnacionalizada, en el sentido de que la lógica productiva y laboral imperante no se somete necesariamente a la del propio país de acogida. Todos estos aspectos - referidos a cómo se conectan los países de emigración e inmigración, se organizan los mercados laborales y se forma un espacio transnacional- tienen un impacto en la formación, dirección e intensidad de los flujos migratorios. Por otro lado, como se señala en ocasiones, ese mismo contexto revela la paradoja de una globalización que “desnacionaliza la economía nacional”, pero que, a través de la inmigración, “renacionaliza la política” por el intento de los estados de afirmar el control sobre sus fronteras.

Ahora bien, aun cuando sea necesario apelar a esta perspectiva histórica-estructural para comprender la lógica contemporánea de las migraciones internacionales, el caso de cada país es singular y cada migración surge de unas circunstancias específicas. Para España, por ejemplo, resultan obligadas las referencias a su situación geográfica, a los lazos de su pasado como metrópoli colonial y al tipo de crecimiento económico vigente en las décadas recientes para explicar porqué, en poco más de tres lustros, la población inmigrada se ha incrementado en términos relativos más que en cualquier otro país del mundo. Desde la perspectiva individual, aún son más variadas las circunstancias y razones particulares que pesan en la decisión de emprender una travesía no exenta de riesgos y altos costes personales.

Siendo tantas las cuestiones que se concitan sólo con aproximarnos a las causas que originan las corrientes migratorias, no debe extrañarnos que el fenómeno despliegue toda su complejidad cuando se trata de evaluar las consecuencias. Ese es un terreno en el que, por añadidura, se entremeten con demasiada frecuencia prejuicios y mitos, choques culturales, imágenes distorsionadas, miedos y ramalazos racistas, junto a unas políticas públicas de escasa sensibilidad, cuando no en abierta contradicción, con los principios fundamentales de respeto a la dignidad y a los derechos de las personas. Dedicamos el Especial de este número a reflexionar sobre estos últimos aspectos. Dejamos a un lado los estudios que se han preocupado de abordar los impactos sobre el mercado de trabajo, las consecuencias sobre la estructura de la población o la evolución de la seguridad social en los países de acogida. Se han hecho muchos de ellos, y normalmente con la misma intención: ver si salen o no las cuentas con la inmigración. Nuestro propósito se aparta de esta visión instrumental y, si hubiera que ajustar cuentas, lo haremos poniendo a prueba la solidez y honestidad de nuestra concepción del mundo y de los derechos.

En este sentido, Luís Carlos Nieto argumenta que el derecho de extranjería es el cedazo que criba el trigo de nuestros valores del polvo de la retórica, apuntando a que con ello nos encontramos ante el test más fiable para evaluar el horizonte ético de una sociedad. Analiza la Directiva europea de Retorno y sostiene que supone, no sólo un retroceso en el

respeto a los derechos y libertades fundamentales de los inmigrantes, sino también la renuncia a la concepción universal de los derechos humanos. Edoardo Bazzaco aborda el análisis de la política migratoria europea, señalando que el único elemento real que se ha logrado acordar en esa materia es la delegación a terceros países del control de las fronteras comunitarias con el propósito, ya no sólo de evitar la entrada de inmigrantes a la UE, sino de impedir directamente la salida a las personas de sus propios países.

Tanja Bastia recuerda que los procesos migratorios conllevan una extensión de las relaciones sociales que trasciende las fronteras y que, siendo el género un elemento que afecta al modo en que se definen esas relaciones, la perspectiva feminista se revela crucial para el análisis de la formación y características de los flujos migratorios transnacionales contemporáneos. Bastia plantea también –al igual que María Luisa Maqueda en su aportación– el potencial emancipador de las migraciones cuando éstas suponen para las mujeres la posibilidad de alterar los patrones de género y liberarse de su estado de subordinación. Maqueda resalta que no suele ser frecuente que se reconozca el sentido de autonomía y determinación de las mujeres en la experiencia migratoria, y que lo habitual es caer en enfoques victimistas que no dejan espacio para el reconocimiento de la voluntad de la migrante. Con visiones sesgadas como ésta se diseñan políticas que, tras una supuesta voluntad de defensa a las víctimas, no persiguen otra cosa que controlar –por medio de la represión– los movimientos migratorios protagonizados por las mujeres.

De ahí la importancia de las imágenes que se van construyendo alrededor del fenómeno migratorio. Jordi Mir introduce la mirada del cine mediante el recorrido por una filmografía poco conocida en nuestro país. Un conjunto de películas, rodadas bajo la dictadura franquista, que supieron aproximarse a las condiciones de vida y trabajo de la población que participó en nuestras migraciones interiores; un cine que fue capaz de enseñar aquello que el régimen no quería mirar y que supo, cuando no era fácil, combatir estereotipos.

La aportación del Colectivo Ioé supone la incursión en los discursos de los protagonistas. A través de las opiniones e imágenes que van formado los propios inmigrantes en torno a su experiencia, es posible sugerir un esquema de cómo se representan a sí mismos y valoran la sociedad en la que tratan de instalarse. Un campo de interpretación en el que se ventilan diferentes modelos de sociedad y de ciudadanía. Como señalan los autores desde el principio, la manera en que se instalan en un país los inmigrantes no depende únicamente de sus percepciones, sino también de las actitudes y reacciones que frente a ellos adopta la población nativa y, sobre todo, del contexto general y las estructuras institucionales del país de acogida. Sin embargo, si entendemos la inmigración como parte de un proyecto instituyente de una sociedad que se transforma con su presencia, conocer las diferentes posiciones de los inmigrantes resulta un componente irrenunciable para la construcción de un modelo de convivencia democrático.

Las sociedades actuales son multiculturales. La presencia de la inmigración conlleva la representación de rasgos de otras culturas, lenguas, costumbres y religiones, que acompa-

ñadas de una intensificación en la circulación de ideas, imágenes e iconos a través de unos medios de comunicación e información cada vez más omnipresentes, componen la visión de una sociedad diversa. Nos encontramos ante uno de los retos más importantes para la vida en democracia. Como nos recuerda Ricard Zapata-Barrero, en pocos años hemos pasado de un modelo de sociedad monocultural, donde lo diverso era interpretado en términos de anomalía o patología, a otro donde la diversidad forma parte constitutiva de la sociedad y se convierte en su cultura. Es un contexto en el que, sin embargo, no faltan conflictos debidos a las diferencias. De ahí la necesidad de construir políticas públicas de reconocimiento de la identidad sociocultural para que se pueda articular de manera satisfactoria la convivencia.

Siempre existe el riesgo de que en estos debates se termine viendo sólo diferencias culturales en situaciones en las que, en realidad, lo que prevalece son profundas desigualdades estructurales. El texto de Mária Martínez, que se presenta en la sección Ensayo que abre la revista, propone una aproximación alternativa a los tradicionales enfoques multiculturales para abordar estrategias de acomodación de la diversidad en nuestras democracias. La propuesta se centra en priorizar principios de justicia social frente a otros enfoques preocupados fundamentalmente por garantizar derechos especiales de autonomía y libertad de expresión cultural. La autora desarrolla como argumento la idea de que en las democracias donde existen injusticias estructurales como la división sexual y social del trabajo, el racismo, la segregación, o la falta de poder en procesos de toma de decisiones, el hecho de primar enfoques culturalistas para afrontar procesos, como por ejemplo el relativo a la inclusión de inmigrantes, puede llegar a cumplir una función ideológica al ocultar relaciones de poder o naturalizar ciertas prácticas opresivas que terminan por no cuestionarse.

Son, como vemos, muchos los debates que abre el fenómeno de la migración y, entre ellos, surge de manera destacada el de las relaciones con el desarrollo. Carlos Gómez Gil plantea las dificultades para comprender esas relaciones a través de una reflexión crítica sobre la idea de codesarrollo. Resalta la necesidad de reformular los ejes que deben definir estas políticas, primando una visión no estrictamente economicista, pues ésta es una de las razones fundamentales que explica el fracaso de muchas iniciativas de codesarrollo en la práctica de la cooperación.

Desgraciadamente, no podíamos omitir en este número un artículo –firmado por Bichara Khader- acerca de la reciente masacre israelí sobre el pueblo palestino. La documentación que ofrece Susana Fernández en la sección Periscopio sobre las reacciones que ha suscitado en el Sur la Directiva de Retorno, denominada por Evo Morales como “Directiva de la Vergüenza”, y una entrevista de Monica DiDonato a Joan Martínez Alier, uno de los padres de la economía ecológica y el ecologismo de los pobres, completan –junto al habitual apartado dedicado a la reseña de libros- este número de la revista.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director